

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016
INAI/097/16

COMPROMISO DE PARTIDOS CON LA TRANSPARENCIA DEBE SER CONTINUO Y NO SÓLO EN TIEMPOS ELECTORALES: XIMENA PUENTE

- **Al suscribir el Acuerdo Nacional por la Transparencia con el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, la comisionada presidente del INAI se pronunció a favor de que la voluntad política mostrada por los partidos para firmar este tipo de acuerdos e impulsar la normatividad pendiente del Sistema Nacional de Transparencia no se quede en el texto y se traduzca en beneficios para la sociedad**

El compromiso de los partidos políticos con la sociedad para transparentar información y rendir cuentas debe ser continuo y no sólo en tiempos electorales, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al suscribir el Acuerdo Nacional por la Transparencia con el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, la comisionada presidente se pronunció a favor de que la voluntad política mostrada por los partidos para firmar este tipo de acuerdos e impulsar la normatividad pendiente del Sistema Nacional de Transparencia no se quede en el texto y se traduzca en beneficios para la sociedad.

“Que las mexicanas y los mexicanos puedan observar un avance en materia de rendición de cuentas, un avance en el combate a la corrupción”, subrayó.

Puente de la Mora sostuvo que la transparencia es una valiosa herramienta de la sociedad, que le da poder y le permite seguir el actuar de sus autoridades, así como verificar el uso y destino de los recursos públicos.

Ricardo Anaya aseguró que la transparencia es el mejor antídoto para prevenir y combatir la corrupción, es decir, que los ciudadanos puedan saber qué hacen los servidores públicos con sus recursos y cuáles son los resultados en su beneficio.

Reconoció la labor de los comisionados del INAI para garantizar la transparencia en el país y reiteró el apoyo de su partido para que las leyes secundarias del Sistema Nacional de Transparencia estén a la altura de la reforma constitucional.

“Cuentan con el Partido Acción Nacional; hemos procurado ser muy sensibles a sus recomendaciones, ahora mismo en la discusión de las leyes secundarias en materia de transparencia en ambas Cámaras; he pedido a las legisladoras y legisladores del PAN que estemos muy cerca del INAI, de tal manera que nos puedan orientar y le demos a nuestro país la mejor legislación”, destacó.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, coordinador de la Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados del Instituto, señaló que a partir del próximo 5 de mayo, el INAI será plenamente competente respecto del estamento electoral, entre el que se encuentran los partidos políticos, a los que supervisará y revisará el cumplimiento de la ley.

“Ahora los partidos políticos serán acompañados por el INAI en esta hazaña de hacer de la transparencia y el acceso a la información pública y la protección de datos personales un asunto público de primer importancia”, indicó.

A su vez, el comisionado Oscar Guerra Ford expuso que ya se instaló en las oficinas del partido la Plataforma Nacional de Transparencia, el instrumento tecnológico con el cual se facilitara el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

“A través de esta Plataforma entrarán las solicitudes al partido, ahí mismo se responderán, y también, se podrán interponer los recursos de revisión por parte de los ciudadanos”, explicó.

La comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos destacó la importancia de que uno de los partidos más representativos del país a nivel nacional se acerque al INAI para cumplir con sus obligaciones en transparencia.

“Estamos junto con ustedes peleando para abrir los espacios en contra de la corrupción, por darle a nuestro país una democracia más fuerte”, sostuvo.

El comisionado Joel Salas Suárez propuso al presidente nacional del PAN que, de cara a los próximos procesos electorales, coloque en sus plataformas electorales los temas de Gobierno Abierto y la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Valdría mucho la pena, si lo considera pertinente el Partido Acción Nacional, que autoridades recién electas tomen como prioridad estos dos temas, fundamentales para robustecer y revitalizar la democracia”, expuso.

La comisionada Areli Cano Guadiana planteó que la transparencia en los partidos políticos no será un tema complicado, porque en diferentes estados los partidos ya eran sujetos obligados directos y esas experiencias pueden contribuir a facilitar y agilizar el cumplimiento de la ley.

“Este acuerdo lo veo más como voluntad política porque lo jurídico está en la norma, y eso hay que cumplirlo”, dijo.

En el acto participaron Pedro Fernández West Albo, enlace titular de Transparencia del PAN ante el INAI, y José Luis Puente Cachola, contralor nacional del partido.